



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

3939 Aprobación definitiva del expediente de suplemento de crédito n.º 1/2025. Expte. 285/2025.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el pasado día 20 de mayo de 2025 y una vez expuesto al público a través de anuncio en el BORM n.º 145, de 26 de junio, sin que haya habido reclamaciones:

Queda aprobada definitivamente la modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito n.º 1/2025 con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

1.º- Partidas de gastos

Partida Presupuestaria	Denominación	Importe suplemento	Fuente de financiación
011.91100	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	54.636,57 €	Indemnización por responsabilidad patrimonial
	Total suplemento de crédito	54.636,57 €	

2.º- Financiación del expediente por mayores ingresos efectivamente recaudado

Concepto de ingresos	Denominación	Importe
399.04	INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE CONCESIONARIOS	54.636,57 €
	Total mayores ingresos	54.636,57 €

Albudeite, 30 de julio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.